CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	**Código:** RGE-06	**Versión:** 01

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
AMPLIACION DE TERMINOS. RADICADO CDT-RE-2025-00001596 Y CDT-RE-2025-00001598

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2025-00001936 de fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual se da ampliación de términos al proceso **CDT-RE-2025-00001596 Y CT-RE-2025-00001598**

Se publica copia íntegra del oficio **CDT-RS-2025-00001936**, mediante el cual se da ampliación de términos proceso **CDT-RE-2025-00001596 Y CDT-RE-2025-00001598.**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 22 de abril de 2025 siendo las 07:00 a.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

DESFIJACION

El 28 de abril de 2025 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Proyecto: Eduard Alberto Triana Rodríguez.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	**Código:** RGE-06	**Versión:** 01

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
AMPLIACION DE TERMINOS. RADICADO CDT-RE-2025-00001596 Y CDT-RE-2025-00001598

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2025-00001936 de fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual se da ampliación de términos al proceso **CDT-RE-2025-00001596 Y CT-RE-2025-00001598**

Se publica copia íntegra del oficio **CDT-RS-2025-00001936**, mediante el cual se da ampliación de términos proceso **CDT-RE-2025-00001596 Y CDT-RE-2025-00001598.**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 22 de abril de 2025 siendo las 07:00 a.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

DESFIJACION

El 28 de abril de 2025 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo**.**

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Proyecto: Eduard Alberto Triana Rodríguez.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

CDT - 142

CDT-RS-2025-00001936
Fecha: 2025-04-11 Hora: 07:47:33

Ibague, 11 de abril de 2025

Señores
ANÓNIMO Y PETICIONARIOS ANONIMOS
Ventanillaunica@contraloriatolima.Gov.Co
Ibague, Tolima

Asunto: AMPLIACION DE TERMINOS PROCESO CDT-RE-2025-00001596 Y CDT-RE-2025-00001598

Apreciado(a)

Que teniendo en cuenta el radicado asunto de referencia y la denuncia interpuesta por usted en la cual pone en conocimiento posibles sobre costos en alumbrado navideño en Lérida Tolima, ésta Dirección de Participación Ciudadana con base en los hechos puestos en conocimiento de su parte, ésta Dirección ha establecido la necesidad de ampliar los términos de respuesta, con el fin de poder realizar el estudio y evaluación, si es necesario requerir más información, que permita determinar las circunstancia de tiempo, modo y lugar de posibles irregularidades y/o detrimento patrimonial, con el fin de establecer si existe mérito de iniciar una investigación con incidencia fiscal y/o disciplinaria.

Conforme a lo anterior, y con el fin de proporcionar al peticionario una respuesta de fondo, se decide prorrogar por (15) quince días más el termino de respuesta, de conformidad con la ley 1437 de 2011 modificada por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, así como lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 16 de la Resolución No. 382 de 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima, además es necesario ampliar el término de remisión, toda vez que la expectativa de traslado sobre tal denuncia, así lo indica.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Transcriptor: Diana Paola Duarte Olivera - CONTRATISTA

CVS: 548b9c60ad636bc673cdac3fa30de65d (verificable en http://cdt.gov.co/aidd/modulos/verificar_cvs/)